

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIGÍA DEL FUERTE
ANTIOQUIA

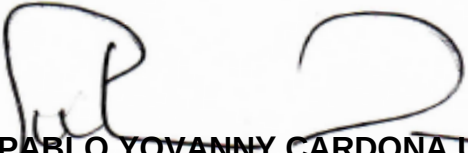
Vigía del Fuerte, Antioquia, quince (15) de
Enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECUPERACION DE CARTERA “PRECOOSERCAR”
DEMANDADO:	ELKIN DE JESUS RODRIGUEZ JARAMILLO
RADICADO:	05873 40 89 001 2023 00054 00
ASUNTO:	Ordena entrega de títulos

Conforme a lo solicitado por la apoderada del demandante mediante escrito del 12 de enero de 2024 y teniendo en cuenta que la liquidación del crédito presentada dentro de la presente actuación se encuentra aprobada y debidamente ejecutoriada, se accede a la entrega de los depósitos judiciales que se encuentren consignados a ordenes de este Despacho y dentro del proceso de la referencia.

Para tal efecto, se ordena la consulta en el Portal Web del Banco Agrario de los títulos judiciales disponibles y la entrega de los mismos a nombre de la apoderada LINA MARIA OSPINA ECHAVARRIA, identificada con CC. 32.562.322.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO YOVANNY CARDONA URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIGÍA DEL FUERTE
ANTIOQUIA

El anterior auto se notificó por Estados N° 002 a las 8:00 a. m.
Electrónica y Físicamente

Vigía del Fuerte 16 de ENERO de 2024


Secretario (a)